

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados

RESUELVE

Declarar de Interés Cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa de radio "Buenos Aires Retro", transmitido por LS6 Radio Buenos Aires, en la Frecuencia AM1350, conducido por Gerardo Presas y Mariana Guedella, con audiencia en todo el territorio nacional, en su séptimo Aniversario.

Reconocer su aporte a la difusión de expresiones culturales de manera federal, y realizar derechos culturales de la población.

Silvana Micaela Ginocchio Diputada Nacional Catamarca

Dante López Rodríguez, Diputado Nacional Catamarca

Sebastián Nóbrega, Diputado Nacional Catamarca

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa de radio "Buenos Aires Retro", transmitido por LS6 Radio Buenos Aires, en la Frecuencia AM1350, conducido por Gerardo Presas y Mariana Guedella, con audiencia en todo el territorio nacional, en su séptimo Aniversario.

Reconocer su aporte a la difusión de expresiones culturales de manera federal, y realizar derechos culturales de la población.

"Buenos Aires Retro" se emite de lunes a viernes de 20 a 23 horas; su programación presenta los clásicos de las décadas de los '70, '80 y '90, con la conducción de Gerardo Presas y Mariana Guedella, la musicalización de Romina Diacobo y Daniel Domínguez Dec, operador.

El nombre del programa se relaciona con su slogan: "*recordar es volver a vivir*"; cada noche, las ondas llevan por caminos insospechados, música que perteneció a una generación, representativa de una época, y que luego se vuelve "*música de todos los tiempos*".

Para sus conductores, el éxito está en la formula simple y eficaz de pasar canciones que piden los oyentes y hacerles buena compañía. Reconocen que la improvisación y espontaneidad que permite cada emisión, favorece la vinculación con una fiel audiencia que se siente parte, al punto de formar una comunidad que interactúa a través del éter a lo largo y ancho del país.

"Una comunidad, donde los oyentes se van saludando entre ellos; con un espíritu de buhardilla, donde amigos se juntan a escuchar música y van reviviendo gratos momentos de su vida cada noche suenan éxitos que van de los 50 al 2000 en todos los idiomas."

Lo distintivo de este programa se encuentra entonces, en su carácter federal, en la numerosa audiencia de "*Buenos Aires Retro*" que llega hasta los parajes más alejados del territorio argentino con la Frecuencia de Amplitud Modulada -AM-, que acompaña a trabajadores, a reuniones de amigos, a familias, a oyentes solitarios, en la montaña, valles, costas y llanuras, ciudades o pequeños poblados, siendo no sólo un instrumento de comunicación, sino de cercanía para todos aquellos que la eligen.

"La gente siente que somos su compañía esas tres horas. Tenemos una audiencia enorme y muy variada, con oyentes de todas partes de Argentina, porque la AM 1350 es una frecuencia federal, se escucha en gran parte del territorio argentino."

Nos llaman de parajes rurales recónditos, gente que tal vez está yendo a trabajar, otros son trabajadores golondrina, que la otra vez nos mandaron una foto donde estaban comiendo un asado.

La radio, fue en sus inicios una manifestación de modernidad, instrumento de desarrollo sociocultural, diversidad e inclusión; renueva audiencias, siendo cada vez más activas y formatos.

Como alguna vez dijo uno de los fundadores de la radio en el país: *"Estamos empeñados en desarrollar una fuente de cultura, un medio de promoción de la nacionalidad y queremos que crezca la cordialidad entre la gente y la paz nos lleve por los mejores caminos"*, las palabras de Susini siguen estando en el éter sin perder fuerza.

La Frecuencia AM, fue la primera que se usó para hacer radio, conocida también como onda corta, el alcance de su señal es mucho más amplio que la FM, permitiendo coberturas a larga distancia. Esta característica permite que desde Catamarca y otras provincias, el programa pueda ser escuchado: las ondas AM viajan especialmente de noche, a través del éter transmitiendo la señal.

LS6, Radio Buenos Aires AM 1350, ex "Radio del Pueblo", es pionera de la radiodifusión en la República Argentina, fundada un 24 de agosto de 1925. Desde entonces mantiene vigencia, con una importante y diversa programación, con destacados profesionales y trabajadores que le dan vida.

Mariana y Gerardo, sostienen que *"la radio siempre va a servir para llevar buenos momentos a la gente. Por eso nunca va a morir"* y sueñan con su continuidad.

"Buenos Aires Retro" transmitido por Radio Buenos Aires en la Frecuencia AM1350, acerca los oyentes, vincula de manera federal, ha logrado construir una comunidad que cada noche se da cita, no solo para escuchar buena música sino para sentirse parte de una gran audiencia argentina.

Por los fundamentos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Silvana Micaela Ginocchio Diputada Nacional Catamarca

Dante López Rodríguez, Diputado Nacional Catamarca

Sebastián Nóbrega, Diputado Nacional Catamarca